



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 015 -2013-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 01 de febrero de 2013

VISTO; el registro N° 84906 y expediente N° 58532 de fecha 09 de enero de 2013, presentado por don **JOSE DIEGO TORRES CARDENAS** alumno de la escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con **matrícula N° 5106020-09** sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2012 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2012-I			
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415 DEC210	PERSONAS JURÍDICAS	3.00	14.0
415 DEC233	DERECHO CIVIL 8: CONTRATOS	4.00	12.0
415 DEM203	DERECHO MERCANTIL 1	3.00	12.0
415 DEM318	DERECHO BANCARIO	3.00	12.0
		Total de Créditos: 13	Promedio Ponderado 13

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2012-I			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1244	DERECHO COMERCIAL III: Disolución, Liquidación y Reestructuración Empresarial	03	13
1245	DERECHO CIVIL VII: Derecho de Contratos	03	13
1246	DERECHO DEL TRABAJO I	03	13
1247	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL (Electivo)	03	13
		Total de créditos. 12	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barratúa
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 95648
Exp. N° 65956

c.c.:
ORT.
U.R.T.
Interesado
Arch.

CVB/ind.